Corte Superior de Justicia de Ancash

Avisos Judiciales

Huaraz, Martes 14 de Agosto de 2012 Año II - Número 1614

EDICTO PENAL

SEÑORA PRESIDENTA DE LA SALA PENAL LIQUIDADORA TRANSITORIA: MARGARITA A. LOVATON BAILON. SECRETARIO: Joseph Arequipeño Ríos.

La **SALA PENAL LIQUIDADORA TRANSITORIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH,** cita y emplaza a los siguientes procesados, para que se pongan a derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra, en el proceso que se le sigue mediante:

1.- Exp. Nº- 819-2008.- Contra**: ORLANDO FELIX GAMARRA Y SULPICIO MORI PANTOJA; Delito:** Violación Sexual de Menor de Edad, en agravio de L.F.V. Sito en la Sala Penal Liquidadora Transitoria para la Verificación de los debates orales el dia **DIECICIETE DE AGOSTO** del dos mil doce a horas **DIEZ** de la mañana **.** Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de revocarse el mandato de Comparecencia Restringida y ordenarse su detención. **Exp.-819-2008**.

2.- Exp. Nº- 2658-2009.- Contra**: JONAS MICAIAS JAMANCA y LUIS EUGENIO COCHACHIN VILLANUEVA; Delito:** Contra la Administración Publica -Delitos cometidos por Funcionarios Públicos – Peculado en agravio de la Municipalidad Distrital de Colcabamba. Sito en la Sala Penal Liquidadora Transitoria para la Verificación de los debates orales el día **CINCO DE SETIEMBRE** del dos mil doce a horas **NUEVE** de la mañana**.** Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de revocarse el mandato de Comparecencia Restringida y ordenarse su detención. **Exp.-2658-2009**.

3.- Exp. Nº- 1858-2010.- Contra**: DESIDERIO BELTRAN CORAL BRONCANO, OMAR ARTEMIO SANCHEZ ASHCALLA y JUAN CARLOS HUAYANEY RAMIREZ; Delito:** Contra la Administración Publica -Delitos cometidos por Funcionarios Públicos – Negociación Incompatible - en agravio del Gobierno Regional de Ancash. Sito en la Sala Penal Liquidadora Transitoria para la Verificación de los debates orales el día **VEINTIUNO DE SETIEMBRE** del dos mil doce a horas **NUEVE** de la mañana**.** Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de revocarse el mandato de Comparecencia Restringida y ordenarse su detención. **Exp.-1858-2010**.

4.- Exp. Nº- 754-2010.- Contra**: GREGORIO HUGO CORDOVA MILLA; Delito:** Contra la Administración Publica -Delitos cometidos por Funcionarios Públicos Peculado Doloso y Malversación de Fondos y por el delito contra la Fe Publica – Falsificación de Documentos Privados – en agravio de la Municipalidad Distrital de Huallanca: contra **RAQUEL BERIT RAMOS MEJIA, CALIXTO ROBERTO ALPACA FLORES, BENJAMIN AMADEO LIÑAN PADILLA y FELIX DOIMINGO CRIBILLERO FLORES**; Contra la Administración Publica -Delitos cometidos por Funcionarios Públicos Peculado Doloso y Malversación de Fondos y por el delito contra la Fe Publica – Falsificación de Documentos Privados – en agravio de la Municipalidad Distrital de Huallanca. Sito en la Sala Penal Liquidadora Transitoria para la Verificación de los debates orales el día **ONCE DE SETIEMBRE** del dos mil doce a horas **NUEVE** de la mañana**.** Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de revocarse el mandato de Comparecencia Restringida y ordenarse su detención. **Exp.-754-2010.-**

5.- Exp. Nº- 647-2009.- Contra**: FRANSISCO AVILA POLO, JULIAN HUARANCCA POCOHUANCA, PEDRO REYNALDO TAMARIZ FIGUEROA, DARIO OCTAVIO ROMERO RODRIGUEZ, ARLEX GABRIEL RODRIGUEZ FIGUEROA, EDISON EUGENIO MENDEZ MENDEZ, DIGNA SUSANA CHARRA VASQUEZ, ROMULO TEODORO BAILON HUERTA, EPIFANIO GASPAR GUZMAN BONILLA, y RAMON ERNESTO YUCTUC SOSA;** como autores y contra **CESAR FERNANDEZ CALLUPE, MARCELINA DOLA CHALA SOLIS y ELI SAMUEL YABAR PRUDENCIO; Delito:** Contra la Administración Publica -Delitos cometidos por Funcionarios Públicos – **COLUSION ILEGAL** – en agravio de la Municipalidad Provincial de Yungay. Sito en la Sala Penal Liquidadora Transitoria para la Verificación de los debates orales el día **ONCE DE SETIEMBRE** del dos mil doce a horas **OCHO Y TREINTA** de la mañana**.** Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de revocarse el mandato de Comparecencia Restringida y ordenarse su detención. **Exp.-647-2009.-**

6.-Exp. Nº- 891-2004.- Contra**: ARTEMIO MARTIN GOMEZ CASTILLO; Delito:** Corrupción de Funcionarios – Cohecho Propio en agravio del Estado. Sito en la Sala Penal Liquidadora Transitoria para la Verificación de los debates orales el día **TRES DE OCTUBRE** del dos mil doce a horas **NUEVE** de la mañana**.** Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de revocarse el mandato de Comparecencia Restringida y ordenarse su detención. **Exp.-891-2004.-**

siete.-.- Exp. Nº- 1010-2009.- Contra**: MAXIMO FLAVIO CUISANO CABALLERO y LOURDES NELIDA COLLAZOS MEJIA; Delito:** Contra la Administración Publica -Delitos cometidos por Funcionarios Públicos Peculado y Malversación de Fondos en agravio de la Municipalidad Distrital de Cochabamba; contra: **MAXIMO FLAVIO CUISANO CABALLERO y KARLA LIZETH OCHOA ROSALES DE PALOMINO**; Delito: Contra la Administración Publica –**COLUSION** y contra **MIGUEL ANGEL CAMONES CASIMIRO y CARLOS ANTONIO ORDOÑEZ IBARGUEN**: Delito contra la Fe Publica - Falsedad Genérica – en agravio de la Municipalidad Distrital de Cochabamba. Sito en la Sala Penal Liquidadora Transitoria para la Verificación de los debates orales el día **TRES DE SETIEMBRE** del dos mil doce a horas **NOCHO Y TREINTA** de la mañana**.** Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de revocarse el mandato de Comparecencia Restringida y ordenarse su detención. **Exp.-1010-2009.-**

EDICTO PENAL

La Sala Penal Liquidadora Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, cita y emplaza a los siguientes acusados para que se pongan a derecho y se defiendan de los cargos formulados en sus contras, en el proceso que se les sigue mediante:
SEÑORA PRESIDENTA DE LA SALA PENAL LIQUIDADORA TRANSITORIA: MARGARITA A. LOBATON BAILON. SECRETARIO: Joseph Arequipeño Rios.

La SALA PENAL LIQUIDADORA TRANSITORIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, cita y emplaza a los siguientes procesados, para que se pongan a derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra, en el proceso que se le sigue mediante:

1.- Exp N° 683-2008.- Contra ALEJANDRO ALFREDO UNZUETA ACCINELLI, CARLOS ANTONIO EGUES ROMAN, ROSA ARMINDA YZAGA LEYTON, ANGEL VICTORIANO RONDAN RAMIREZ, GUILMAR ANDRES LOPEZ ESPINOZA Y ALEJANDRO FROILAN ORIHUELA RODRIGUEZ: Delitos: Contra la Administración Pública – Delitos cometidos por Funcionarios Publicos- Peculado Doloso- en agravio del Gobierno Regional de Ancash. ARISTOTELES ANTONIO TOULIER NAVARRETE y ROSA ARMINDA YZAGA LEYTON; Contra la Administración Publica - Aprovechamiento Indebido de Cargo en agravio del Estado – Gobierno Regional de Ancash. Sito en la Sala de Audiencias de la Sala Penal Liquidadora Transitoria para la verificación de los debates orales el día **VEINTICINCO DE OCTUBRE** del año dos mil doce, a horas **DIEZ de la mañana**. Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de revocarse el mandato de Comparecencia Restringida y ordenarse su detención. Exp n° 683-2008.

2.- Exp N° - 114-2010.- Contra: MATEO ISAC ESPINOZA TREVEJO; Delito: Contra la Libertad Sexual – Violación Sexual de Menor de Edad – en agravio de la Menor cuyas iníciales se mantienen en reserva y, por el delito contra la Familia Alteración o Supresión de Filiación de Menor – en agravio del menor Cain Espinoza Pineda. Contra MARAVIL VILMA PINEDA VILLANTUY; Delito: Contra la Familia Alteración o Supresión de Filiación de menor en agravio del menor Ismael Cain Espinoza Pineda. Sito en la Sala de Audiencias de la Sala Penal Liquidadora Transitoria para la verificación de los debates orales el día **VIENTIUNO DE AGOSTO** del año dos mil doce, a horas **DIEZ de la mañana**, Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de revocarse el mandato de comparecencia Restringida y ordenarse su detención. Exp 114-2010.

3.- Exp n° 405-2011.- ESTEBAN PEDRO CHAVEZ VEGA: Delito; Contra la Libertad Sexual – Violación Sexual de Menor de edad – en agravio de la menor cuyas iníciales se mantiene en reserva. Sito en la Sala de Audiencias de la Sala Penal Liquidadora Transitoria para la verificación de los debates orales el día **QUINCE DE AGOSTO** del año dos mil doce, **a horas DIEZ de la mañana,** Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de revocarse el mandato de comparecencia Restringida y ordenarse su detención . Exp .-405-2011.-

4.-227-2009.- Contra DONAYRO NERIO CADILLO COTRINA; Delito: Contra La Libertad Sexual – Violación Sexual de Menor de Edad – en agravio de la menor cuyas iníciales se mantienen en reserva. Sito en la Sala de Audiencias de la Sala Penal Liquidadora Transitoria para la verificación de los debates orales el día QUINCE DE AGOSTO del año dos mil doce, a horas DIEZ de la mañana, Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de revocarse el mandato de comparecencia Restringida y ordenarse su detención. Exp.- 405-2011.-
5.-930- 2008.- REALDINA MARCELA MONTAÑEZ ANGELES; Delito:

PARRICIDO en agravio de Kaory del Pilar Montañez Shuan. Sito en la Sala de Audiencias de esta Sala Superior, para la verificación de los debates orales el día tres de Octubre del año dos mil doce, a horas DIEZ de la mañana. Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de revocarse el mandato de comparecencia Restringida y ordenarse su detención. Exp .- 930-2008.

EDICTO PENAL
El Juzgado Mixto Transitorio de Caraz, Dr. BERNAVE LEON PAUCAR, cita y emplaza a ROOSVELT FRANKLIN CARLOS GONZALES, para que se ponga a derecho y defienda de los cargos formulados en su contra en el proceso que se le sigue mediante el Exp N° 2010-0450-PE, delito contra la seguridad Publica – Conducción de Vehículo en estado de ebriedad, en agravio del Estado. Lectura de sentencia el día 21-08-12, Hora: 04:00 pm, Bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz y ordenar su ubicación, captura y puesta a disposición de este juzgado, en caso de inconcurrencia del emplazado, y de nombrarse abogado de oficio en caso concurre sin el abogado de su libre elección.

Deporte en el Diario Ya

RECTIFICACION DE LINDEROS Y AREA

ANTE LA NOTARIA DEL SUSCRITO ABOGADO-NOTARIO DE HUARAZ, AL AMPARO DE LA LEY 27157, SU COMPLEMENTARIA 27333, ARTICULOS 139, 424, 425 DEL C.P.C. Y LEY 26662 DE ASUNTOS NO CONTENCIOSOS DE COMPETENCIA NOTARIAL, **MARIO SANTIAGO HUANEY**, Y ESPOSA, SOLICITAN RECTIFICACION DE LINDEROS, MEDIDAS Y AREA DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. LADISLAO MEZA LANDAVERI (MZ. H, LT. 12), URB. PUMACAYAN-HUARAZ-ANCASH, SIENDO SUS LINDEROS CORRECTOS:

FRENTE, PARQUE (MOLINOPAMPA), JR. LADISLAO MEZA LANDAVERI, 13.04 M.L.; **DERECHA**, PROPIEDAD DE ABDON DEXTRE HENOSTROZA, Y DAISI SUSANA VERA MONTES, 17.73 M.L.; **IZQUIERDA**, LOTE 13 (PROPIEDAD DE STEVEN A. WEGNER ADAMS, JULIO CESAR DLAZA HENOSTROZA), 17.97 M.L.; **FONDO**, LOTE 08 (PROPIEDAD DE PEDRO CRISOSTOMO PAJUELO ESTACION), 4 TRAMOS: 6.75, 5.80, 1.16, 7.41 M.L., TOTAL 16.12 M.L. - AREA REAL: **254.70 M2**

HUARAZ, 09 DE AGOSTO DEL 2012.

REGULO Y. VALERIO SANABRIA
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 05

Aldo Martín Zamora Millanes
Martillero Público Reg. Nº 211

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

En el Expediente Nº [illegible], seguido por BANCO DE MATERIALES S.A.C. contra JUAN SANTIAGO MONTES TAMARA Y CRISTINA HEPAZ ARIS, sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, El Segundo Juzgado Mixto de la Provincia de Huaraz y sede del Juez Dr. RICARDO MANUEL ALIZA VASQUEZ, mediante la Secretaria Judicial JENNY DAYLY CACHIRI MONZON, he facultado al Martillero Público Aldo Martín Zamora Millanes con Reg. Nº 211, realizar el Remate Público en Primera Convocatoria del inmueble ubicado en Calle N, Manzana [illegible] Lote 1 Urb. San María de Pariaraca, Distrito Independencia, Provincia Huaraz y Departamento Ancash, inscrito en la Partida Electrónica Nº [illegible] Zona Registral Nº VII - Sede Huaraz (área 116.00 m2, Medidas: Frente 10.50 ml. Con calle N, Derecha 11.00 ml. Con Lote 1, Izquierda 11.00 ml. Con Lote 3, Fondo 10.50 ml. Con Lote 7). **VALOR TASACIÓN**: S/.38,098.00 (Treinta mil ciento noventa y ocho y 00/100 Nuevos Soles); **PRECIO BASE**: S/.26,112.00 (Veinte mil ciento doce y 00/100 Nuevos Soles), equivale 2/3 partes de valor tasación; **DIA Y HORA**: 27 de Agosto del 2012 – 11:30 a.m.; **LUGAR DE REMATE**: 2º Juzgado Mixto de Huaraz; **ACREEDORES**: 1. HIPOTECA: A favor del BANCO DE MATERIALES (BANMAT), préstamo: $ [illegible], plazo 12 años, interés 10% anual, gravado libre por la suma de $ [illegible], según contrato privado de 21-03-08 con firmas legalizadas por el Notario J. Méndez M., según Asiento 00003, Partida [illegible]. 2. RENOVACIÓN DE HIPOTECA: En atención a la solicitud y documento jurado con firma legalizada de fecha noviembre 29 del 2008, formulado por Ricardo Orlando Aguilar Cuadro en representación del Banco de Materiales S.A.C., se procede a inscribir la RENOVACIÓN de la hipoteca inscrita en el asiento 1 de la presente partida a favor del mismo acreedor, según Asiento 00002, Partida [illegible]. **GRAVÁMENES**: Presentan anotación judicial (código [illegible]) por $ 186.56 Nuevos Soles a favor del Banco de Materiales, Juzgado, Secretaría de procedencia. Tiene un embargo o cargo de garantía grande a no exceder el 10% del valor tasación. Adicionalmente pagará honorarios del Martillero Público. **INFORMES**: [illegible]

[illegible]

AVISO NOTARIAL

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante mi oficio Notarial, sito en el Jirón Melgar N°119 de Caraz, ha sido presentada la solicitud de LUCINDA MARIA CERNA DE SANCHEZ peticionando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, que obra inscrito en el Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Huaylas, en lo concerniente a la sumilla, en el extremo de sus datos, se señala erróneamente como: «LUCINDA MARIA CERNA» en lugar de: «LUCINDA MARIA CERNA ARROSTICO», asimismo en los datos del padre y como declarante, por error se halla consignada como: «JULIAN CERNA», en lugar de: «JULIAN CERNA LAVERIANO», de igual modo, en los datos de la madre como: «MARIA ARUSTICA» en lugar de: «MARIA GUADALUPE ARROSTICO CRUZ».
Caraz, 13 de Agosto del 2012

Víctor R. Villanueva Rivera
ABOGADO-NOTARIO PUBLICO
REG. N°38
PROV. HUAYLAS-CARAZ

V-1

AVISO JUDICIAL

Por ante el Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia de Caraz, que despacha la señorita Juez Dra. Carina María De La Cruz Díaz, y especialista legal que al final suscribe; en el EXP. N°2012-079-JP-CI, Gladys Teodora Rivera Herrera, ha iniciado un proceso de Sucesión Intestada de la que en vida fue su señora madre: María Eugenia Herrera De Rivera, a fin que se le declare universal heredera conjuntamente con sus hermanos: Daniel Orlando y Maruja Soledad Rivera Herrera. Por lo que se comunica a los presuntos herederos para que en el término de 30 días hábiles se apersonen al presente proceso para su inclusión correspondiente.
Caraz, 29 de Mayo del 2012

Dr. Pedro Daniel Pachas Chiuca
Secretaria
Juzgado de Paz Letrado de Huaylas

V-1

RECTIFICACION DE LINDEROS Y AREA

ANTE LA NOTARIA DEL SUSCRITO ABOGADO-NOTARIO DE HUARAZ, AL AMPARO DE LA LEY 27157, SU COMPLEMENTARIA 27333, ARTICULOS 130, 434, 435 DEL C.P.C. Y LEY 26662 DE ASUNTOS NO CONTENCIOSOS DE COMPETENCIA NOTARIAL, DON **JAIME NEDER MELGAREJO MORALES**, SOLICITA RECTIFICACION DE LINDEROS, MEDIDAS Y AREA DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. ELEAZAR GUZMAN BARRON N° 238, SECTOR CENTENARIO-INDEPENDENCIA-HUARAZ-ANCASH, SIENDO SUS LINDEROS CORRECTOS ==========

FRENTE, JR. ELEAZAR GUZMAN BARRON, 8.64 M.L.; **DERECHO**, LA UNIDAD 02, 10.96 M.L.; **FONDO**, PROPIEDAD DE LA FAMILIA RUBINA, TRES TRAMOS: 5.43, 1.03, 2.16 M.L., TOTALIZANDO 8.62 M.L.; **IZQUIERDO**, PROPIEDAD DE RUBEN LAZARO CASTILLO, DOS TRAMOS: 0.94, 11.69 M.L., TOTALIZANDO 12.63 M.L., AREA: **100.76 M2** ==========

HUARAZ, 02 DE AGOSTO DEL 2012

REGULO V. VALERIO SANTABRIA
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 05

RECTIFICACION DE LINDEROS Y AREA

ANTE LA NOTARIA DEL SUSCRITO ABOGADO-NOTARIO DE HUARAZ, AL AMPARO DE LA LEY 27157, SU COMPLEMENTARIA 27333, ARTICULOS 130, 434, 435 DEL C.P.C. Y LEY 26662 DE ASUNTOS NO CONTENCIOSOS DE COMPETENCIA NOTARIAL, **ALCIBIADES PADILLA CARO**, E HIJOS, SOLICITAN RECTIFICACION DE LINDEROS, MEDIDAS Y AREA DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. SAN CRISTOBAL, SECTOR CONO ALUVIONICO-HUARAZ-ANCASH, SIENDO SUS LINDEROS CORRECTOS ==========

FRENTE, PJ. SAN CRISTOBAL, 9.68 M.L.; **DERECHA**, PROPIEDAD DE VICTORIA CASTILLEJO DERMA-VDA. DE MENACHO, 5.24 M.L.; **IZQUIERDA**, PROPIEDAD DE DOMINGO CULLI GARCIA Y ESMERALDA BULLIAGA VALLE, 8.54 M.L.; **FONDO**, PROPIEDAD DE FELIX JUAN RIOS SANCHEZ, 10.00 M.L.; AREA FISICO REAL: **84.45 M2** ==========

HUARAZ, 31 DE JULIO DEL 2012

REGULO V. VALERIO SANTABRIA
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 05

Anuncie en el

Diario Ya